

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SIMPOSIO REGIONAL "PREPARATIVOS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES QUÍMICOS: UN RETO PARA EL SIGLO XXI"

Introducción:

La amplia producción, almacenamiento, transporte y utilización que en la actualidad se da a los productos químicos, lo cual se justifica por el avance tecnológico de nuestras sociedades hace que el riesgo potencial de que ocurran accidentes que involucren sustancias peligrosas este latente casi en todo momento.

En la Región de Latinoamérica y el Caribe la industria química se ha desarrollado a un ritmo acelerado y en muchos países representa uno de los principales factores de desarrollo económico. Sin embargo, no ha existido a un ritmo paralelo el establecimiento de los sistemas necesarios para la prevención y control de los desastres producidos por agentes químicos, incluyendo la preparación del sector salud para enfrentar los efectos de este tipo de evento.

Si hacemos un análisis retrospectivo de eventos ocurridos que involucran sustancias químicas, de las fallas en las actividades de respuesta y sus consecuencias a la salud humana y al ambiente, podemos inferir de que uno de los elementos que puede contribuir en gran medida a prevenir la ocurrencia y a minimizar los efectos, es una buena planeación y preparación de los diferentes sectores involucrados en la respuesta. En este sentido la Organización Panamericana de la Salud organizó el Simposio Regional "Preparativos para Emergencias y Desastres Químicos: Un reto para el Siglo XXI", cuyas principales conclusiones presentamos en el marco de esta presentación.

Organización del Simposio:

El Simposio tuvo una organización técnica, política y administrativa compleja. Se incluyó en esta fase la coordinación entre varias oficinas técnicas de la OPS/OMS, tales como la División de Salud y Ambiente, incluyendo ECO y el Programa de Preparativos de Salud para casos de Desastre.

La selección de los instructores, la organización de los temas y la preparación de los documentos estuvo a cargo de estas tres oficinas en una labor de coordinación permanente.

El Simposio estuvo inicialmente dirigido a los funcionarios de la División de Salud y Ambiente de la OPS/OMS en todos los países. Sin embargo, conforme se continuaba con la organización, autoridades de salud, expertos nacionales, Organizaciones No

Gubernamentales y otras expresaron su interés en la temática del simposio. De esta manera se contó con la participación de alrededor de 140 profesionales que tuvieron un papel muy activo durante los tres días del evento.

Participaron además de los asesores de Salud y Ambiente de la OPS/OMS de la Región, los Directores Nacionales de Salud de Bolivia, Ecuador y Honduras, los encargados de los programas de desastres de los Ministerios de Salud Pública, Directores Nacionales de Defensa Civil y Comités Nacionales de Emergencia, encargados de los programas de control de sustancias químicas, expertos en Toxicología y otros profesionales de ramas similares.

La agenda estuvo subdividida en tres partes:

- En la primera se desarrolló un ejercicio de simulación sobre un accidente con carga peligrosa, los participantes fueron divididos en 7 grupos de trabajo y desarrollaron un ejercicio de juego de roles donde todos trabajaron con profundo convencimiento.
- La segunda parte estuvo compuesta por una serie de presentaciones técnico-científicas hechas por profesores de gobierno, instituciones docentes, la industria y organismos internacionales. La participación de los delegados fue muy activa.
- La tercera parte estuvo compuesta por un trabajo de grupos donde siguiendo una guía preparada por los organizadores, los participantes elaboraron una serie de sugerencias dirigidas a la institucionalización de Programas Nacionales de Reducción de emergencias y desastres químicos, incluyendo la prevención, mitigación, preparativos y respuesta. Se hicieron sugerencias para legislación, los integrantes idóneos de un comité nacional, y tareas específicas que debe realizarse en cada una de las etapas del manejo de un desastre químico.

A continuación presentamos un resumen de las conclusiones y recomendaciones más sobresalientes de este ejercicio de grupo.

PASOS RECOMENDADOS PARA EL DESARROLLO A NIVEL NACIONAL, DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS QUÍMICAS

1) IDENTIFICAR EL PROBLEMA Y ESTABLECER LA NECESIDAD.

2) FORMACIÓN DEL EQUIPO.

- Identificar los actores principales.
- Integración del grupo de trabajo en cada nivel (nacional, estatal, local).

3) FORTALECIMIENTO DEL MARCO DE ACCIÓN.

- Definición de responsabilidades de los diferentes actores y niveles.
- Definición del marco legal.
- Definición de las estrategias y metodologías de trabajo.

4) EJECUCIÓN DE ACCIONES.

- Análisis puntual de los riesgos.
- Desarrollo y ejecución de los proyectos.
- Normativa para la prevención.
- Preparativos para la respuesta.
- Definición de acciones y responsabilidades para el control del accidente.

En caso de no existir se recomendó crear en el país un Comité a nivel del mas alto cargo en el gobierno nacional, provincial y/o municipal para la coordinación de actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y evaluación de accidentes o desastres químicos. El Comité debe estar legalmente constituido y asesorado por organismos internacionales, cuando sea necesario.

El organismo o comité debería ser integrado por todos los entes públicos o privados relacionados con la producción, utilización, transporte, disposición final y regulación de productos químicos a nivel nacional, provincial o municipal, incluyendo:

Ministerios e instituciones nacionales involucradas con el problema (Salud, Ambiente, Planificación, Transporte, Justicia, Defensa Civil, etc).

Entes municipales que atienden directamente las emergencias químicas.

Industria.

Organismos no-gubernamentales (ONG's).

Comunidad (Representantes laborales).

Las tareas del organismo o comité deberían encaminarse a:

1) Legislación:

- a) En el marco de una Ley Nacional de Prevención de desastres, incluir un capítulo específico sobre prevención de riesgos químicos.
- b) Recopilar la legislación existente sobre el tema para determinar la necesidad de nuevas leyes, modificar las ya existentes e implementar con todo el rigor que requiere una legislación adecuada en materia de productos químicos.
- c) Proponer a los poderes legislativos, la creación de normas pertinentes y la derogación de las que resulten caducas e ineficaces.

2) Prevención y mitigación de emergencias:

- a) Implementación de la Metodología APELL, que incluye la participación del gobierno, la industria y la comunidad.
- b) Promover la creación de los cuerpos de control y la capacitación de sus integrantes.
- c) Reforzar la conciencia de riesgo, incluyendo análisis y evaluación de riesgos de accidentes y comunicación de riesgos.
- d) Inventario de recursos (técnicos, humanos y tecnológicos)
- e) Establecer mecanismos generales para el control. Funcionograma.
- f) Realizar reuniones a todos los niveles para informar a la sociedad sobre los riesgos y el manejo adecuado de las emergencias

3) Preparativos específicos para atender emergencias y desastres químicos:

- a) Fortalecer los planes existentes sobre riesgos químicos.
- b) Crear los mapas de riesgo.
- c) Implementar mecanismos de comunicación de riesgos, promoviendo la información pública adecuada.
- d) Desarrollar programas de capacitación y educación según nivel de responsabilidad.
- e) Entrenamiento y simulacros.
- f) Establecer procedimientos para la respuesta (equipos de especialistas).
- g) Establecer mecanismos para la recuperación de áreas y seguimiento de los efectos.
- h) Información. Implementar bibliotecas mínimas especializadas en respuesta a accidentes químicos.

**PASOS RECOMENDADOS PARA EL DESARROLLO A
NIVEL NACIONAL, DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN,
MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN PARA
EMERGENCIAS QUÍMICAS**

◆ **IDENTIFICAR EL PROBLEMA Y ESTABLECER LA
NECESIDAD.**

◆ **FORMACIÓN DEL EQUIPO.**

- Identificar los actores principales.
- Integración del grupo de trabajo en cada nivel (nacional, estatal, local).

PASOS RECOMENDADOS PARA EL DESARROLLO A NIVEL NACIONAL, DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS QUÍMICAS

◆ FORTALECIMIENTO DEL MARCO DE ACCIÓN.

- Definición de responsabilidades de los diferentes actores y niveles.
- Definición del marco legal.
- Definición de las estrategias y metodologías de trabajo.

**PASOS RECOMENDADOS PARA EL DESARROLLO A NIVEL
NACIONAL, DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN,
MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN PARA
EMERGENCIAS QUÍMICAS**

◆ EJECUCIÓN DE ACCIONES.

- Análisis puntual de los riesgos.
- Desarrollo y ejecución de los proyectos.
- Normativa para la prevención.
- Preparativos para la respuesta.
- Definición de acciones y responsabilidades para el control del accidentes.

◆ CREACIÓN DEL COMITÉ.

- A nivel del mas alto cargo en el gobierno nacional, provincial y/o municipal.
- Debe estar legalmente constituido.
- Asesorado por organismos internacionales.

INTEGRANTES DEL PROGRAMA NACIONAL

- ◆ Ministerios e instituciones nacionales involucradas con el problema (Salud, Ambiente, Planificación, Transporte, Justicia, Defensa Civil, etc).
- ◆ Entes municipales que atienden directamente las emergencias químicas.
- ◆ Industria.
- ◆ Organismos no-gubernamentales (ONG's).
- ◆ Comunidad (Representantes laborales).

**PASOS RECOMENDADOS PARA EL DESARROLLO A
NIVEL NACIONAL, DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN,
MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN PARA
EMERGENCIAS QUÍMICAS**

◆ **IDENTIFICAR EL PROBLEMA Y ESTABLECER LA
NECESIDAD.**

◆ **FORMACIÓN DEL EQUIPO.**

- Identificar los actores principales.
- Integración del grupo de trabajo en cada nivel (nacional, estatal, local).

◆ **Legislación:**

- a) **Ley Nacional de Prevención de desastres (capítulo específico sobre prevención de riesgos químicos).**
- b) **Recopilar la legislación existente.**
- c) **Normas pertinentes y derogación de las que resulten caducas e ineficaces.**

◆ **Prevención y mitigación de emergencias:**

- a) Metodología APELL.
- b) Creación de cuerpos de control y capacitación de sus integrantes.
- c) Conciencia de riesgo.
- d) Inventario de recursos (humanos y tecnológicos).
- e) Mecanismos generales para el control.
Funcionograma.
- f) Información a la comunidad.

◆ **Preparativos específicos para atender emergencias y desastres químicos:**

- a) Fortalecer los planes existentes sobre riesgos químicos.
- b) Crear los mapas de riesgo.
- c) Implementar mecanismos de comunicación de riesgos.
- d) Desarrollar programas de capacitación y educación según nivel de responsabilidad.

◆ Preparativos específicos para atender emergencias y desastres químicos:

- e) Entrenamiento y simulacros.
- f) Establecer procedimientos para la respuesta (equipos de especialistas).
- g) Establecer mecanismos para la recuperación de áreas y seguimiento de los efectos.
- h) Información. Implementar bibliotecas mínimas.